

SUBSCRIPCIONES
 PAGO ANTICIPADO
 PTAS
 Almería, un mes. 1'50
 Provincias, trim. 5
 Extranjero. 10

La Cronica Meridional

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.
 Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.
 Anuncios a 10 cént. de pta. línea en la 4.ª plana y 5 en la 3.ª

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

NUMERO SUUELTO 5 CENTIMOS

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS

ALMERIA.—Sábado 20 de Junio de 1891.

TELÉFONO NÚM. 7.

POLÍTICA EUROPEA.

SUMARIO: La niña mártir y la opinión pública.—La igualdad ante la Ley.—Una Duquesa en la Cárcel de Mujeres.—La prensa.—Los sucesos de Mindanao.—Un tonto adúltero por el estudio.—Sesión patriótica.—Política extranjera.—Noticias generales.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
 Muy Sr. mío: Lo he dicho en otras ocasiones: el periodismo moderno que antes servía intereses exclusivamente políticos, cumple hoy una misión social, y en lo que podemos llamar la sinfonía periodística, la política es una sola nota.

Ni los intereses de partido, ni las cuestiones mas importantes de la política extranjera, excitan hoy la pública curiosidad, y es que la opinión está exclusivamente preocupada del asunto de la *niña mártir* y de lo que ha dado en llamarse, el Crimen de la Duquesa.

No he de amontonar detalles que seguramente Vds. conocen, por la prensa diaria, que los ha recogido con prodigiosa exactitud.

Pero este deplorable acontecimiento, un delito verdaderamente repugnante, ha venido a poner de manifiesto, que el sentido jurídico de las multitudes, es en la época moderna un factor, en la administración de la justicia, y que la igualdad ante la Ley es una verdad.

Cuando el pueblo de Madrid supo que recaían indicios graves de que pudiera ser la autora de un delito una señora grande de España de primera clase, Dama de Maria Luisa y con un capital de noventa millones; con un pesimismo triste por demás, exclamó casi unánime: *Verá V. como no la hacen nada*. Cuando ha visto la Duquesa, que en los libros de la penitenciaría se llama solo Isabel Alvarez, ingresar en la Cárcel de mujeres, y quedar sometida al derecho común como cualquiera de las ciudadanas que conculca el derecho, y quebranta las leyes morales, ha sentido una satisfacción; no por un odio absurdo a determinadas clases, sino porque ha empezado a ver que en la práctica la igualdad ante la Ley es una verdad.

La prensa ha dado en esta ocasión una prueba unánime de que realmente se preocupa del cumplimiento de la justicia, y el Juez que entiende en la causa, ha dado otra de independencia y de entereza, que viene a robustecer la aureola de que los Tribunales deben estar rodeados, por que son y deben ser la garantía del bien estar, la paz, la honra, y la vida, de todos los ciudadanos pobres y ricos, grandes y pequeños.

Cumplida la justicia, la causa en estado de sumario, satisfecha la vindicta pública, entiendo que la prensa, sin renunciar a informar a sus lectores, de lo que vaya ocurriendo, debe, ya que ha cumplido con su misión, no estorbar ni en poco ni en mucho la acción de la justicia.

Aunque cuando el público está preocupado de un suceso es casi inútil hablarle de otros, yo diré a Vds. que en los círculos políticos, preocupan hondamente los sucesos de Mindanao. Por cartas particulares, se ha sabido en Madrid que las fuerzas del General Weiler habían sufrido un descalabro en su expedición contra los Moros. Sobre este asunto, un Senador preguntó al abrirse la sesión, al Sr. Ministro de Ultramar, y el señor Fabié—que al decir de un periódico se ha asomado a todas las ventanas de los conocimientos humanos—y que según muchos, no se ha enterado gran cosa de lo que veía; contestó con

cuatro generalidades, mal dichas, y peor pensadas, siguiendo así la constante tradición de su elocuencia.

Es imposible que en provincias puedan formar idea de la situación en que se encuentra el Sr. Fabié como político: los adversarios no tienen ya necesidad de atacarle, porque le consideran muerto; sus correligionarios le miran con lastima, y solo se preocupan de él, para ciertos regocijos y expansiones parlamentarias en el Salón de Conferencias. Con tanto haberse asomado el Sr. Fabié a la ventana de todos los conocimientos humanos, parece que se ha inventado para él aquella frase de un ilustre estadista, que decía hablando de un aspirante a Ministro «Es un tonto adúltero por el estudio.»

Y conste que el ser tonto no es un delito, sino una desgracia.

El Congreso español, en la sesión verificada en honor del héroe antequerano D. Vicente Moreno, dió una prueba más de la altura a que raya la tribuna española. Romero Robledo, Azcárraga, Muro, Nocedal, Sagasta, Castelar, Lopez Dominguez y Danvila, hicieron prodigiosos discursos llenos de patriotismo y de elocuencia.

Muchas veces, he criticado el abuso de la retórica, cuando la retórica se mezcla en la que debe ser discusión tranquila y sosegada de las leyes; pero cuando la elocuencia sirve al patriotismo y canta la independencia de la patria, creo deber felicitar muy sinceramente a los oradores españoles.

Continúa el juicio oral sobre el matute, llamando menos la atención de lo que podía esperarse, porque como dicen los bolsistas el interés estaba descontento.

La política extranjera no ofrece grandes novedades. La clausura del Parlamento de Prusia que se verificará pasado mañana, influirá poco en la actitud de Alemania, que aunque otra cosa digan periódicos y agencias, mas que en proyectos belicosos se ocupa en reconstituir su parte financiera y en estudiar la cuestión social; en París preocupa hondamente el proceso que ha dado en llamarse de la Melineta y tambien llama mucho la atención el que trata de seguirse a Mr. Lepesses y a algunos de sus socios, con motivo del Panamá. A este propósito he oído una frase muy ingeniosa a un distinguido militar, «los franceses han confundido la protección de Napoleón III con la de Dios, llegando a creer que Lepesses sería capaz de cortar con unas tigas todos los istmos habidos y por haber.»

El Ministerio italiano sigue preconizando las ventajas de la triple alianza. Hace Italia bien, trabajando contra los intereses de su raza; así principió Portugal y no puede irle mejor de lo que le va.

Las noticias de América, no son nada tranquilizadoras.

Lo de Chile continúa con todos los caracteres de una verdadera guerra civil.

En la Argentina, según noticias telegráficas que recibo ayer, se hacen todo género de esfuerzos para que la candidatura del general Mitre obtenga la unanimidad. No se logrará: la cuestión financiera se impone y no hay forma de empezar una situación nueva sin liquidar la antigua.

En China se acentúa la persecución a los europeos y todos los Gobiernos se preparan para defender a sus naturales.

Y basta de extranjero.

Muy animada la última corrida de Beneficencia. Vico llevando poca gente a la Comedia, aunque trabajando con el arte de siempre; animados los teatros de verano; sube el termómetro y se preparan las gentes para tomar aguas y baños. Algunos aspiran para esto a tomar dinero y otras precauciones, y por hoy cierro esta carta quedando en dar a Vdes. en la próxima, noticias de biografía que tengo muy olvidada.

De V. affmo. s. s. q. b. s. m.—García-Fernández.

Madrid 16 Mayo 1891.

LA CRÓNICA EN ESCOCIA.

Los periódicos han llenado sus columnas por varios días, con el llamado «Escándalo del Baccarat» en cuya vista ante el Jurado, han declarado como testigos varios personajes, y entre ellos el príncipe de Gales, heredero de la Corona.

Como el telégrafo ha comunicado diariamente el curso, de este proceso, poco puedo comunicar a Vd. de nuevo en el asunto, del que solo haré un resumen así como las diferentes opiniones de la prensa.

El príncipe de Gales en unión de varios amigos, y entre ellos un teniente coronel llamado Gordón, se reunieron en cierta casa, para pasar unos días, asistir a unas carreras de caballos, y jugar durante la noche al baccarat.

Los dueños de la morada en que esto tenía lugar, observaron que Mr. Gordón hacía trampas en el juego, y al efecto prepararon a la noche siguiente una nueva mesa, y notaron que sus sospechas eran ciertas.

De acuerdo con su Alteza Real, resolvieron hacer firmar al Sr. Gordón un documento, en el que este se comprometía a no jugar jamás a ningún juego en que se cruzase dinero, así como todos los presentes, ofrecían guardar el más absoluto secreto sobre tan desagradable incidente.

Pasó el tiempo, y no se sabe como, la prensa comenzó a divulgar la noticia, haciéndose tan público lo ocurrido, que Mr. Gordón acudió a su abogado, y presentó querrela por difamación contra algunas de las personas que presenciaron lo ocurrido.

Llamados todos a declarar, han afirmado ser cierto y el jurado así lo ha juzgado.

Pero la segunda parte del caso, es, que aquí como en otros países, los juegos de azar están prohibidos, y castigados por la ley, y los mismos participantes confiesan que jugaron, y que se atravesaron sumas de alguna consideración en la partida.

La prensa de oposición pregunta si será castigado el heredero de la corona, los diputados se preparan a discutir en el Parlamento el suceso, la iglesia toma y publica sus acuerdos, de haber visto con desagrado la conducta del futuro rey, y el público en general emite sus opiniones, ya en favor, ya en contra.

Allá veremos.

Entre tanto, el teniente coronel Gordon acaba de contraer matrimonio con una bella y distinguida americana, que lleva dos millones de reales de renta, y no cree sea cierto de lo que se acusa a su esposo. Este, es título, pertenece a una de las principales familias de Escocia, es muy rico, y como soldado, tiene brillante hoja de servicios, habiendo demostrado su valor en varias ocasiones.

Realmente no se concibe, que una persona en tales condiciones, pudiera descender al extremo de mancharse por unas cuantas libras, y mucho

ménos en presencia de su antiguo é intimo amigo el príncipe de Gales.

Con respecto a este ilustre personaje, la falsa severidad inglesa, hace grandes comentarios, sin tener en cuenta, que en muchas ocasiones han reconocido en él, condiciones de talento, caballerosidad y simpatía. Es un hombre a la moda, le gusta disfrutar cuanto puede, y su afabilidad lo lleva a todos lados, preparándose para el aislamiento y miramiento que habrá de tener el día que ciña la corona. *Voilà tout*.

Continuaré dando a V. noticias sobre el particular, y creo que ha de dar mucho ruido el proceso. Suyo.—Sunday.

Glasgow 14 Junio.

LA CAUSA DE LA NIÑA.

No sabemos, al escribir estas líneas, de este proceso, otra cosa que esta mañana ha estado el juzgado en el palacio de Castro-Enriquez a practicar un reconocimiento; reconocimiento al cual ha asistido la niña conducida por el delegado Sr. Machero.

La duquesa ha recibido ayer tarde, según hemos oído, la visita de un tío suyo y del marqués de Zafra.

También hemos oído decir que la duquesa presentará un escrito designando su abogado.

La duquesa.
 Continúa tolerando la cárcel, con resignación, aunque mostrando a veces protestas, por la injusticia que cree padecer.

En las dos primeras noches se levantó varias veces. La duquesa tiene el sueño vivo, como su carácter. Es activa hasta cuando descansa.

Durante la noche a que alcanzan estas noticias, que son de *El Liberal*, solo se levantó una vez a las dos de la madrugada.

Recorrió las camas de sus hijos y se volvió a acostar.

Los niños dormían como duermen los niños de los poderosos y de los humildes, con tranquilidad.

Sus hijos.
 Los hijos de la duquesa, que durante la noche habían distribuido las limosnas por el alma de su abuelo, recorrieron el día siguiente los patios de la cárcel, sin saber que seguían una tradición española, que en parte conservan los aristócratas hermanos de la Paz y Caridad, a cuya hermandad pertenecen el duque de Alba, el marqués de Bogaraya, el de Valdeiglesias y otros.

En el patio grande, por donde tiene entrada la cocina, conversaron los niños con la pincha y con la cocinera.

La ratificación de la prisión.
 A las cinco y media de la tarde el secretario del juzgado del Centro, D. Vicente Moreno Pastor, acompañado del oficial D. Federico Valiente, se presentó en la cárcel de Mujeres para leer a la duquesa el auto confirmando su prisión.

Al ver la duquesa a los representantes de la ley supuso que era con objeto de comunicarle su libertad.

El secretario del juzgado dió lectura al auto confirmando la prisión de la duquesa.

En aquel momento se encontraba la duquesa hablando en el locutorio con los señores marqués de Zafra, Bellon, conde de Troncoso, Torres-Almunia y otros.

La notificación ha sido leída delante de los señores antes dichos.

El marqués de Zafra, según *El Imparcial*, sostuvo con el secretario, Sr. Moreno, un vivo diálogo cuando terminó este de leer la notificación.

Como es natural, la duquesa mostró gran contrariedad.

Petición de libertad.
 Según parece, el abogado Sr. Hidalgo Saavedra, había presentado desde por la mañana el escrito consignando los motivos que había para decretar, mediante fianza, la escarcelación de su defendida.

35 FOLLETIN DE «LA CRÓNICA.» AÑO 1891.

WALISINA

otoño. A la afligida joven no le ostiga el frío.

Reclinada en aquel duro asiento y con el codo apoyado en la reja, fija sus grandes ojos en las nubes, y parece indicar que ya solo de allí espera el consuelo.

Cuando en su alterada fantasía bullen a un tiempo don Rodrigo, el Profeta, la judía, el monasterio, el químico y mil pensamientos lúgubres, tienen todos que huir a la súbita aparición de un objeto que se mueve en las peñas, que hay en frente de la ventana. Walisina sale de su distracción, se levanta y mira atentamente hacia aquel sitio... era la sombra de una figura humana que puesta sin duda en un punto mas elevado, se dibujaba a la luz de la luna en aquellas blancas rocas.

Esta sombra marcha con alguna lentitud, y a medida que se acerca, va tomando mayores dimensiones.

La virgen, dándole un viso sobrenatural, y creyendo que se dirige a ella, lanza un grito atronador y se retira atemorizada.

Mas este temor dura muy poco; se serena, reflexiona, acude a su mente la idea de que será el químico que vendría a poner término

no a su encierro, y se vuelve a las rejas muy tranquila.

Entonces tiende la vista por la peñas, deseando descubrir al árabe, pero no vé nada; la reina de la noche acababa de ocultarse tras un grupo de espesos nubarrones, y todo estaba sumido en la oscuridad mas completa.

Sin embargo, despues de un breve momento se despeja algo la atmósfera y divisiva a la aparición en frente de las ventanas; pero no es la misma sombra que la vez primera... es una figura alta y escaulida, como un espectro. Parece que intenta hablar a Walisina, hace varias señas, pronuncia su nombre apagadamente, y se postra desfallecida con las piedras.

Desconociendo su voz la hija del arzobispo, se queda mirándole de continuo, sin atreverse a huir de aquel sitio y sin decidirse a abrir sus labios ni a tomar resolución ninguna.

¿Se preguntaría a sí misma quién era esta especie de fantasma? ¿Podría formar una fundada suposición del origen de este suceso? ¿Acertaría a desvestir al aparecido del carácter sobrehumano que le dan su cada-verico continente, la lentitud de sus pasos, su imperceptible acento y su presencia en aquellos desiertos peñascos y en aquellas horas?... Probablemente no; en tales momentos la razon como asustada tambien de-

lante de lo extraordinario y maravilloso, abandona al hombre y le deja en poder de todas las quimeras, que recibir acaban la existencia en su imaginación fecunda y escaitada.

Acometida además la virgen en muy corto tiempo por tantas impresiones desagradables, sosteniendo sin cesar una grande lucha entre su pasión y sus obligaciones de religiosa, habiendo atravesado por una crisis fatal, en la que el juicio y el extravío de sus ideas se han combatido en su interior vigorosamente, afectado su cerebro por tan repetidos choques, agoviada su memoria con tantas y tan varias escenas, donde ella ha tenido que figurar forzosamente, convaleciente aun, débil por falta de alimento, y débil tambien por las enfermedades de espíritu, imposible sería que la acompañara la calma suficiente para ver con sus propios colores los acontecimientos de aquella noche.

Sobrecogida como nunca de temor, no se mueve de las poyatas, ni suelta frase ninguna que manifieste la situación de su alma; pero está como anonada bajo el influjo de la siniestra figura de las rocas, y su aliento se detiene y su corazón se agita con violencia.

La luna se retira. el firmamento se viste de luto, estalla el trueno de repente, y una copiosísima lluvia viene a refrescar la abra-

sada frente de la encantadora religiosa de San Pedro.

Entonces se levanta, y se interna en su triste prisión. ¡Qué cúmulo de pensamientos se agolpan a su alterada mente! ¡Qué larga serie de emociones tan diversas se suceden sin intermisión unas a otras! Los días de su niñez, con todos sus misterios y sus personajes; los de su juventud con todas sus pasiones y sus efectos, con sus placeres y sus lágrimas, con todos sus perseguidores y sus amigos; todo, todo se presenta en su fantasía, como en un vastísimo teatro, y desaparece y vuelve a aparecer volcánizando la cabeza de la virgen.

El sonido de los truenos, y de las cataratas que se desprenden del cielo y azotan la torre impulsadas por el huracan, la hace salir alguna vez de este penosísimo estado; pero es para atormentarla de un modo mas cruel, es para escuchar el melancólico acento de la aparición, que sigue llamándola, y articulando otras palabras, que se pierden entre el ruido del agua y el silbar continuado de los vientos.

Esta voz humana compañera de la tempestad, que suena entre imponentes estallidos, que se mezcla con ellos y se aleja arrastrada por el furioso aquilon, despierta en la asustada Walisina mil sentimientos de piedad y de terror a la vez, y tan pronto vencida por el convencimiento, como por las

El juzgado ha remitido este escrito al fiscal para que en el término de dos días, como la ley determina, éste alegue lo que proceda en justicia.

Después de lo que el fiscal determine, el juez apreciará si hay ó no motivo para proceder á la esca-recelación.

El auto de procesamiento.

Leemos en *El Globo*:

«¿En qué está fundado el auto de procesamiento? El abogado de la duquesa, Sr. Saavedra, tiene una copia del mismo, en el cual se consigna esta parte:

«Considerando que los hechos denunciados á este juzgado del Centro revisten los caracteres de delito grave, por lo que de la instrucción resulta, y teniendo en cuenta que ese delito es de los que por su naturaleza producen alarma en la opinión pública, y considerando también las condiciones de la persona responsable que hace sospechar que pudiera fácilmente eludir la acción de la justicia.»

Siguen los considerandos.

Rectificaciones.

De nuestro colega *El Imparcial*: «Lo que, según nuestras noticias, ha declarado la portera del núm. 14 de la calle de la Montera, Justa Sanz, parece que no concuerda con lo que se había dado á entender; pues si bien es cierto que la Duquesa llevó á San Sebastián á una hija de la portera, no lo es que recibiese malos tratamientos ni que muriese á consecuencia de ellos. La niña fué víctima de la difteria.»

Algun periódico (parece aludirse á *El Correo*) dice anoche que para defendernos de ciertas inculpaciones que se nos han hecho, acusamos á determinada persona. Eso no es exacto. pues nosotros nunca acudimos á tales procedimientos, ni los necesitamos.

En rigor de verdad diremos que nuestras noticias anteriores habían sido recogidas en otra parte distinta del centro á que el colega alude; pero para confirmárlas y ver si eran ciertas, apelamos á quien creíamos que podía saberlo.

Además podemos añadir que las noticias que á la sazón publicamos, no nos fueron facilitadas por el delegado Sr. Machero.»

El debate de hoy.

Consigna *El Clamor* que el Sr. Romero Robledo no habrá hoy contra la libertad de la prensa, como algunos imaginan, sino en contra de ciertos abusos que atacan la seguridad personal.

También parece hablarán en el debate de esta tarde los Sres. Pedregal, Ballesteros, Moya, Canalejas y Aguilera.

Objeto de la visita del Juez.

Según hemos podido averiguar, el Juez, Sr. Muñoz, se proponía averiguar dónde dormía la niña Juliana y cómo, con qué y en dónde recibía los malos tratos que, según su declaración, figuran en el sumario.

A lo primero contestó Juliana que la Duquesa le hacía pasar la noche acurrucada en una silla ó sobre la alfombra, al lado de la cama de su señora y casi junto á la puerta.

Según la declaración de la cocinera, la modista y la misma Duquesa, se le ponía allí un colchón con sábanas y mantas, cuyo colchón ha sido encontrado sobre una de las camas de las niñas de la Duquesa; pero, según parece, Juliana, al verlo, ha dicho:—Ese no es.

Refiriéndose después á otros objetos que no hemos podido averiguar y de los cuales sólo se nos ha dicho que no tenían gran relación con lo esencial que en la causa se persigue y con detalles minuciosos; parece que la niña ha dicho: esto no estaba aquí antes, esto otro que ahora está aquí, estaba antes allá, etc., etc.

¿Dónde estaba el martillo? parece que le ha dicho el Juez.

La niña, cogiendo al Sr. Muñoz de la mano y señalando con la otra ha dicho:—Allí.

Se ha mirado por todas partes, y después de registrar por todos lados, se encontró al fin un martillo; pero la niña al verlo parece que dijo:—No es ese.

Después el Juez ha recorrido una por una todas las habitaciones del palacio, quedando encantado de las inapreciables riquezas que atesora en tapices, en muebles, en pinturas y objetos de arte.

Las pinturas de los techos, los cuadros, los espejos, los muebles, los tapices y las alfombras valen un caudal capaz de hacer feliz á cualquier mortal.

El contraste entre las lujosas habitaciones principales del palacio y las que de ordinario ocupa su única dueña, es notable.

Los exhortos.

La marcha de la causa, y aún la resolución definitiva que pueda alcanzar la solicitud de excarcelación—que la Duquesa puede renovar cuando guste—dependen casi exclusivamente de la rapidéz y de la forma con que vengán despachados los exhortos dirigidos por el Sr. Muñoz á varios Juzgados de la Península.

El cochero «Lagartijo».

Fué éste encontrado ayer en un taller de Barcelona. Contra lo que se había supuesto, el antiguo cochero de la Duquesa no sabe nada de nada ni conoce á Juliana, ni ha visto jamás que la señora de Castro Enriquez haya maltratado á nadie.

¿A quién creemos?

Dá horror leer las declaraciones que hace sobre la niña Luisa en su interrogatorio con un redactor de *El Imparcial* la testigo *Bernarda Rodríguez* y mas si se comparan con las que hace la madre de la misma niña Luisa, a las preguntas que le dirige un redactor de *El Guipuzcoano*.

Dice así:

«Bernarda Rodríguez».

«De las averiguaciones llevadas á cabo por *El Imparcial*, parece que ha manifestado á personas de su intimidad lo siguiente acerca de su declaración:

Dijo ser natural de Cangas de Tineo y haber servido como cocinera en casa de la duquesa en el año último durante dos meses próximamente.

—¿Por qué fué usted despedida?

—Me marché yo. Aunque la señora me profesaba gran cariño y no quería que abandonase su servicio porque me decía que guisaba muy bien, yo me aburrí de ver que no me pagaba, y sobre todo de que me pidiera imposibles queriendo una buena comida por muy poco dinero.

—¿No presencié usted ninguna escena en que su señora diese muestras de tener un carácter irascible?

—Sí, señor. Una vez supo que pensaba irme y me amenazó con una pistola diciendo que me mataría si llegaba á hacerlo.

—¿Y no llegó á maltratarla?

—No, señor.

—¿Sabe usted si lo hizo con alguna otra persona.

—Sí, señor. La duquesa tenía entonces á su servicio una niña que se llamaba Luisa hija de unos pescadores de San Sebastián, y era muy lista. Desde un principio me llamó la atención lo mal vestida que estaba. Parecía una de esas pordioseras que van casi

desnudas y cubiertas de miseria. A mí me dió lástima y le regalé una camisa. Pero lo que me causó más pena fué verle muchas veces la cara cubierta de sangre. La niña me dijo que era á consecuencia de los golpes que le daba la señora.

—¿Veía usted con frecuencia á esa niña?

—«Todos los días, porque ella tenía la obligación de llevar la comida de la cocina á la mesa. En una ocasión me contó que la noche anterior le había preguntado: ¿Hoy no te he pegado? ¿No es verdad?—No, señora, no, y entonces se levantó la duquesa y le dió una paliza.»

Otra noche me encontré á la duquesa en la cocina; había un olor muy fuerte á vinagre, y al día siguiente me enteré por la niña de que la señora había ido para buscar con qué curarla, porque le había pegado más que nunca, y al quedar sin sentido la muchacha, la duquesa se asustó mucho.

Parece que el juzgado, en vista de la declaración de la Bernarda y de otras conveniencias, ha mandado que venga á Madrid aquella niña.»

Lo contrario.

Ahora véase lo que dice *El Guipuzcoano*: «Como las circunstancias obligaron á la duquesa á acudir á la casa de Misericordia con el fin de retirar de ella una niña para su servicio, era cosa que creímos interesante saber, y he aquí lo que averiguamos.

La duquesa llegó á esta ciudad para veranear, el 5 de Agosto del año último. Inmediatamente ocupó el hotelillo que lleva el núm. 7 de la Concha, que es de su propiedad.

Por aquel entonces tenía á su servicio á una joven-cita de unos quince años, hija de Ignacia Letamendia, mujer de un pescador, residente entonces en Pasajes, y hoy en la calle de Santa Marta de esta ciudad.

Llamadro de la niña Luisa que cita Bernarda Rodríguez.

A esta excelente mujer la hemos visitado y ella nos refirió que fué durante cinco meses ama de cria del niño Paquito, hijo de la duquesa, y por esta circunstancia había entrado luego su hija al servicio de dicha dama.

—El día 5 de Agosto último llegó la duquesa y con ella mi hija—dijo aquella mujer.—Aquel mismo día vi á la niña y me sig'ificó ésta que estaba muy á disgusto en casa de la duquesa, y de acuerdo conmigo, se volvió mi hija á mi casa.

Desde entonces ya no tuve relaciones con la señora porque ésta estaba ofendida con mi hija y conmigo; pero poco tiempo después, pasé un día ante el palacio de la duquesa, y unos obreros que allí trabajaban me dijeron había tomado á una niña de la Inclusa. Por cierto que me dijeron que era muy bonita esa niña.

—¿La conoció usted?

—No señor; no la conocí nunca, ni sé quien sea su familia.

—La duquesa tenía costumbre de maltratar á su hija de usted?

—No, señor; era muy viva y gritaba mucho á los criados cuando yo estuve en su casa; pero no recuerdo que pegase á nadie.

Bien es cierto—añadió—que á mi niña ha podido darle algunos pescozones, pero nada más.

—¿Sabe usted cuando marchó la duquesa para Madrid.

—No lo recuerdo fijamente; pero creo que fuera por Enero ó Febrero de este año, mas no sé si se llevó á la niña esa.

—La niña Juliana se ha lamentado de la poca caridad que para ella usaba la hija mayor de la duquesa; ¿qué edad tiene esta niña?

—Los hijos de la duquesa son tres: la mayorcita es Isabel, que tendrá unos doce años, y luego vienen Vicentito y Paquito.

—¿Y á quien usted crió durante á Paquito?

—Sí, señor. Le crié durante cinco meses; mas entonces, estando en Madrid, se me retiró toda la leche y no pude continuar amamantándolo.»

De manera que cuando Bernarda Rodríguez, cocinera de la Duquesa, asegura que castigaba á la niña cruelmente y que muchas veces le vió la cara cubierta de sangre, la madre de la niña, ama de cria de uno de los niños de la Duquesa, y que quedó enojada con esta por haber retirado á su hija, dice que á su niña ha podido pegarle algunos pescozones; pero nada más.

¿A quien creemos, pues, á la cocinera ó la madre?

Contraste.

Mientras los demagogos como el Sr. Carvajal piden piedra para la duquesa de Castro Enriquez, *La Fé*, diario católico antes que político, escribe:

«Continúan los periódicos dando noticias de esa mártir y de esa mujer fiera, conocida por la duquesa de Castro-Enriquez.

Al fin la autoridad, dejándose de contemplaciones, la llevó á la cárcel, evitando un día de luto á Madrid; pues ya ayer tarde, á la salida de los toros, estaba resuelta una gran parte del pueblo á asaltar la casa y linchar á esa mujer, ó poner fuego á su palacio de la calle del Arenal, al cual se le ha puesto ya el nombre del *Pa acio de los crimenes*, y que habrá que demoler para que no quede en la coronada villa ese baldón.»

Y dice *El País*:

«Nosotros nada habíamos oído de semejantes propósitos de asalto, propósitos que de haber existido deshonrarían á la capital de España.

El pueblo de Madrid es un pueblo culto y no un pueblo de carlistas.

¡Bravos soberbios!

LOS MÉDICOS DE PARTIDO.

El Ministro de la Gobernación acaba de publicar en la *Gaceta* de Madrid un importante real decreto, que tiene gran interés para los pueblos de nuestra provincia: el reglamento de médicos de partido que á continuación extractamos:

«Habrá en toda población menos de 4.000 vecinos médicos y farmacéuticos costeados por los respectivos municipios.

Cada grupo de una á 300 familias pobres tendrá un médico, y si estuviesen estas tan distantes que el servicio médico no pudiera prestarse con facilidad y prontitud, se dividirá el pueblo en distritos, á cada uno de los cuales corresponderá un médico.

En los pueblos de mayor vecindario se regirán los médicos municipales por el reglamento que al efecto tenga cada municipio.

Los pueblos que por escaso vecindario no puedan sostener un facultativo se agruparán con otros inmediatos para obtener el servicio de la asistencia médica de los pobres.

Los Municipios sostendrán también practicantes y ministrantes.

Las obligaciones de los médicos municipales serán prestar asistencia facultativa á los pobres, los servicios sanitarios que dentro de su término les enco-

mien las autoridades y certificar la comprobación de defunciones, si en la localidad no se halla organizado el servicio de médicos del registro civil.

Además será obligación suya, pero habrán por su desempeño de ser retribuidos, auxiliar como forenses á la administración de justicia y prestar en casos de urgencia los servicios que el gobernador les encomiende en pueblos cercanos al de su residencia.

Los facultativos podrán contratar libremente con los vecinos no pobres, y el Ayuntamiento garantizarles, si quiere, el pago de las contratas.

Ninguna plaza de facultativo municipal podrá contratarse por mas de cuatro años.

Los farmacéuticos percibirán dotación fija por residencia y prestación de los servicios sanitarios, y cobrarán además del municipio el importe de las recetas para los pobres.

Deberán tener surtidas sus farmacias de los medicamentos consignados en el *Pepitorio* y en la edición mas reciente de la *Farmacopea española*.

El real Consejo de Sanidad detallará nominalmente los instrumentos y aparatos que hayan de poseer con precision los facultativos.

Ninguno de estos podrá ser separado de su cargo sin previa formación de expediente hasta la terminación de su contrato.

Los que se utilizaren en la asistencia de epidemias tendrán derecho á pensiones del Estado, y á jubilación de los Ayuntamientos aquellos que, á juicios de la corporación municipal respectiva, se hubiesen hecho acreedores á ellas.»

GACETILLAS.

Viajero.—Después de haber asistido á las sesiones de la Junta general de mineros para el desagüé de Almagrera, celebradas en Cuevas, ha regresado á Madrid nuestro particular y querido amigo D. Sebastian Perez.

Notario.—Se encuentra en Murcia el Notario de Hércera-Overa D. Eduardo Lopez.

Toros.—Es grande el pedido hecho de localidades para las dos corridas de toros que tendrán lugar en nuestro circo taurino los días 21 y 24 del corriente, hallándose ya comprometidas casi todas las barreras y localidades de preferencia.

La verdad es que estas corridas *cujan* los cuerpos con ganas de toros, por lo que es de presumir que estará sumamente concurrida la plaza en esos días.

La primera corrida tendrá lugar mañana, según anuncian los carteles.

Según un telegrama recibido hace dos días, el 14 toró en Sevilla el *Boto*, uno de los diestros que tomarán parte en las próximas corridas, y obtuvo aplausos.

El *Reverter* también estuvo superior.

Periodista.—Ayer marchó para Cartagena, Valencia y Tarragona, el redactor de *La Correspondencia de España*, Sr. Ferrado Santana, á quien tuvimos la satisfacción de saludar.

Hombre de negocios.—Se encuentra en esta capital el representante de la antigua sociedad propietaria del ferro-carril de Sierra-Alhambilla Mr. Hall, quien trae amplios poderes para terminar en el terreno oficial, el contrato de venta ya estipulado en Madrid con nuestro particular amigo D. Manuel Requena Fernandez, que llegó ayer á América con igual objeto.

De arribada.—El temporal reinante hace días, es causa de que muchos buques de vela se vean obligados á fondear en nuestro puerto de arribada forzosa, zarpando de noche en las horas de bonanza.

La emigración.—Ayer zarpó con rumbo á Orán, el vapor *Numancia* de esta matrícula.

Viento.—Efecto del temporal se han destruido en estos días los toldos del pabellón de Roma.

Durante las horas que el viento es récio, flamean los telones, dando estalidos en el aire, ofreciendo el pabellón el aspecto de una nave perdida.

A los tenedores de papel.—Hasta fin del mes de Agosto próximo, se admitirán en la Intervención de Hacienda de esta provincia, los cupones de las deudas del 4 por 100 perpetuo interior y exterior, vencimiento de primero de Julio próximo, así como también las inscripciones nominales del 4 por 100 de Corporaciones civiles y particulares, cuyos pagos se hallan domiciliados en esta provincia, estas últimas sin limitación de tiempo.

Incendio.—Ayer á las 2 de la tarde se inició un fuego en uno de los corrales de la Fabrica del Gas en el que existían doscientos quintales de madera destinada á embalages, una infinidad de seretas viejas de esparto y algunos otros efectos de escaso valor.

En el mismo lugar se hallaban una burra, varios cerdos, conejos y gallinas que perecieron en los primeros momentos, pues el fuego adquirió grandes proporciones antes que llegaran á percibirse el Director y los operarios del establecimiento.

Ignórase el origen de la ocurrencia, pero es de suponer que alguna chispa desprendida ó alguna colilla de cigarro, prendiera fuego á cualquiera de los objetos allí reunidos y avivado por el viento fuerte que reinaba, se propagase rápidamente á las maderas, enrejados de caña y seretas de esparto.

El Sr. Gatell adoptó inmediatamente las oportunas disposiciones y todos los operarios de la fabrica secundando sus órdenes, se dedicaron á aislar el incendio, arrojando gran cantidad de tierra sobre toda la superficie del corral incendiado y consiguiendo á las pocas horas dominar el voraz elemento.

Al lugar de la ocurrencia acudieron los concejales Sres. Iribarne y Acuña, el juez Sr. Villaspesa, el escribano Sr. Martinez Duimovich, el jefe de municipales y los agentes á sus órdenes.

Á las tres de la tarde nos retiramos de la fabrica cuando ya se había conseguido dominar por completo el fuego.

No lo suelta.—Á consecuencia de los hechos que denunciáramos ayer, en un suelto que tituláramos *El feudalismo en la provincia*, sabemos que el Juez de Gergal ha incoado proceso contra el Alcalde de Ojaña, dando parte al Gobernador de la provincia, quedando aquel incapacitado; pero el referido Alcalde, como si tal cosa, continúa con el baston en la mano,

Plomo y plata.—Segun el Boletín de cotización de los Sres. Rüffer é hijos de Londres, el plomo español sigue cotizándose nominalmente en Newcastle, á § 13-9 por más de cuarenta onzas; el desplatado vale aquí § 12-13 9 y la plata fina 48 1 1/8 la onza.

A su vez los Sres. Chivers y Fraser, de Newcastle, dicen: «En plomos, con la escasez de los argentíferos, será probable que estos suban un tanto.»

La plata á 48 1/8 peniques onza.» Segun telegrama que los Sres. Rüffer dirigen al Circulo Mercantil de Cartagena, los precios eran el día 12 del corriente: Desplatado § 12 15-0. Argentífero § 13-7 6.

La plata á 48 1/2 1/16 la onza.

Con respecto á esta plaza, vemos que, comparando los precios actuales del mercado con los que indicáramos en números anteriores, el argentino ha subido tres chelines nueve peniques, el cambio ha bajado 25 céntimos y la plata también ha sufrido una depreciación de poca importancia.

Los médicos.—En otro lugar publicamos el extracto del último real decreto publicado por el ministerio de la Gobernación sobre los médicos titulares, y cuya lectura consideramos en extremo interesante para los pueblos.

Secretario.—Se halla vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de Cuevas, por cesación de quien la desempeñaba.

Casa frutera.—Segun noticias que consideramos fidedignas, los administradores judiciales de la casa Margelson, que como saben nuestros lectores suspendió pagos no hace mucho, han acordado abonar dentro de breves días, el 12 y medio por ciento á sus acreedores.

Después satisfarán otro 12 y medio por ciento y en la próxima campaña frutera haran un nuevo esfuerzo por satisfacer lo que puedan del resto de la deuda total.

Es una noticia en extremo satisfactoria que creemos han de leer con gusto nuestros abonados.

La ley y la costumbre.—Difícilmente hará país en el mundo donde se haya legislado más que en el nuestro; pero tampoco donde menos eficacia han tenido las leyes.

Y es que, generalmente, legislamos contra la costumbre, y cuando no, hacemos leyes con la sana atención de no cumplirlas, que es peor aún que si no se hiciesen.

En eso de colocar la trampa al lado mismo de la ley, somos maestros. Nadie nos iguala, porque hasta en los países mas atrasados, la ley es cosa respetable y á que se respete se dirigen todos los esfuerzos. Por esos países no se legisla contra la costumbre, sino que, al contrario, las leyes se dirigen, principalmente, á encauzarla y dirigirla, cortando lo que tengan de abusivas y preparando su transformación de un modo mas ó menos lento, pero seguro siempre.

Nosotros obramos á la inversa. Pretendemos cambiar de golpe, sin preparación, sin trámites, costumbres arraigadas; concluimos por dejar las cosas peor que están, porque á los inconvenientes que nacen del vicio ó defecto de las costumbres hay que añadir el que produce el desprestigio de las leyes.

Y esto es menester que concluya.

Verdades como puños.—Pensándolo seriamente, tiene mucha razón aquel que dijo, no recordamos en este momento quien, que la humanidad es una casa de locos. El sabio tiene momentos en que la fantasía lo transporta á las regiones de la locura, el ignorante también, y todos confundidos en esa masa que se agita y que se llama sociedad, forman un manicomio viviente y pensante como diría Descartes. Allí donde suponemos cordura, sensatez y seriedad, encontramos hecha añicos esas virtudes, porque se ha querido satisfacer una pasión, un capricho ó una debilidad; allí donde creemos encontrar la soberana razón, hallamos la soberana necesidad, ó el sofisma y el absurdo con ribetes escolásticos, y así el mundo entregado á sus propias culpas *sin cesar navega por el inmenso piélago del vacío*, mantando risueñas ilusiones y ofreciendo continuos desengaños.

Y conste que no lo decimos con ánimo de herir susceptibilidades.

Es solo un desahogo.

Estadística.—Prosiguen efectuándose con toda exactitud los trabajos de estadística de primera enseñanza en las oficinas de esta provincia, bajo la dirección de D. Maximo Herreros Berenguel, inspector de instrucción pública.

Minas.—Parece que se agita en París la idea de constituir una sociedad con objeto de adquirir las minas de Sierra Baeares y comenzar la explotación, construyendo á la vez un cable aéreo ó un ferro carril económico que ponga en comunicación aqu-l distrito con la línea en construcción de Murcia á Granada.

Profesor.—Ha regresado de Madrid, nuestro amigo D. José Fuentes Perez, profesor de la escuela del Puerto.

El convenio.—Parece que se aproxima la solución del conflicto municipal, ocasionado por la intervención de fondos para atender al pago de las atenciones de primera enseñanza y que se ha propuesto á la comisión de maestros de esta capital redacte unas bases de convenio con el fin de que se levante la intervención y pueda el municipio proseguir su marcha desembarazadamente.

No creemos que esta sea la solución mas ventajosa.

Aquí no cabe más que una solución; pagar religiosamente el compromiso.

Un joven de buena conducta desea encontrar colocación en clase de escribiente ú otro cualquier empleo.

En esta imprenta darán razón.

Baños de Alfaró.—En el primer vapor de la carrera, marchara para Orán D.ª Rosalia Cuenca, después de haber permanecido una temporada en este establecimiento balneario, del que ha sa-

ido altamente satisfecha por la notable mejoría que ha experimentado en la pertinaz erisipela de la cara que hace algunos días la venía molestando.

Diamantes falsos.—Trátase de la falsificación de los diamantes, pero no de fabricar esta codiciada piedra con carbón, por ejemplo, sino de hacer de diamantes malos diamantes buenos.

El sistema es bien sencillo, y hoy lo suele practicar mucha gente. Se tienen los diamantes durante algún tiempo en un baño de anilina, y luego que se sacan y se dejan secar, aparecen las piedras claras y de una brillantez extraordinaria.

Claro es que la capa de anilina adherida al diamante acaba por desaparecer, y entonces habrá de repetirse de nuevo la operación; mas á pesar de esto se han cometido numerosos fraudes en los últimos tiempos por medio del procedimiento anunciado.

SUSCRIPCIÓN abierta por los canteros y albañiles de esta ciudad, en favor de la infeliz viuda e hijos del infortunado Juan Rincón, muerto alevosamente en la tarde del 25 de Mayo último.

	PTAS.	CTS.
Suma anterior.	163	27
Don Baltasar Dominguez.		25
» José Cañadas.		1 30
» Francisco Martinez.		1
» Francisco Coma.		25
» S. Capella.		75
» Ricardo Salvador.		25
» Miguel Soriano.		50
» José Vicente.		1
» Juan Conte.		1
» Basilio Garcia.		1
» José Perez Guardia.		2
» José Garcia Palenzuela.		2
» Manuel Torres.		1
» Antonio Forte.		50
» Manuel Garijo.		50
» José Morilla.		1
» Manuel Sanchez.		50
» Juan Hidalgo.		50
Doña Dolores Iguña.		25
» Josefa Sanchez.		25
» Viuda de A. Esquinas.		50
» Isabel Ledesma.		25
» Carmen Ibarra.		2
» Francisca Cordero.		5
Don J. G. V.		1
» Un amigo.		1
» Benito Amate.		50
» Gabriel Martinez.		50
» Agustín Delgado.		1
» José Laynez.		2
» Antonio Ruiz.		50
» Antonio Diaz.		25
» Francisco Muñoz.		1
» Andrés Tortosa.		50
» Gaspar Vives.		50
» Francisco Moncada.		40
» Francisco Palula Arboles.		1
» José Lopez.		25
» Francisco Pio.		25
» Ignacio Garcia.		50
» E. R.		30
» Trinidad Aguirre.		25
» Félix Hernandez.		25
» Mateo Franco.		50
» José Torres.		47
» Francisco Castejón.		25
» Manuel Muñoz.		25
» Miguel Uribe.		25
» Joaquín Cañizares.		1
» Cayetano Castillo.		50
» José Zea.		1 50
» Diego Lopez.		50
» Antonio Piñero.		25
» Antonio Garcia.		50
» Miguel Aguilar.		25
» Juan Rodriguez.		50
» Manuel Lopez.		50
» Miguel Torres.		50
» Pedro Nuñez.		50
» Francisco Ibarra.		50
» Andrea Navarro Garcia.		1
Total.	208	49

(Se continuará)

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE PUERTO-RICO.

El cupón semestral de obligaciones liberadas 1.ª hipoteca, serie Mayagüez, que vence el 1.º Julio 1891, y que lleva el número 6, será satisfecho á partir de dicha fecha:

En Francia, á razón de frs. 7,25 líquido, sin impuestos.

En España, á razón de ptas. 7.50.

En Bélgica, á razón de frs. 7.50.

Dicho cupón será pagado en las Cajas siguientes:

En Francia:

Paris: Société de Crédit Mobilier, (15, Place Vendôme).

Lyon: Sres. Evesque y C.ª

Bordeaux: Société Bordelaise de Crédit Industriel et Commercial et de Dépôts.

Marsella: Société Marseillaise de Crédit Industriel et Commercial et de Dépôts.

Lille: Sres. Verley, Decraix y C.ª

Nantes: Agencia del Comptoir National d'Escompte de Paris.

Le Havre: Crédit Havrais

y en los departamentos, en todas las Agencias del Crédit Lyonnais.

En España:

Madrid: Banco General de Madrid.

Barcelona: Banco de Préstamos y Descuentos; y Agencia del Crédit Lyonnais.

En Bélgica:

Bruselas: Banque de Belant.

Anvers: Banque C. J. M. de Wolf.

Madrid 5 de Junio de 1891.—El Secretario, Agustín R. Santamaría.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO
Cura los padecimientos del estómago.
(Véase la cuarta plana).

SECCIONES.

EFEMERIDES.

20 DE JUNIO DE 1719.

Batalla de Francavilla.

Con el afán de conseguir el Cardenal Julio Alberoni, Ministro de Felipe V, el engrandecimiento de España recobrando los estados que poseyó en Italia y que en cumplimiento del tratado de paz de Utrech habian pasado al Austria, renovó las hostilidades contra Alemania, Inglaterra, Holanda y otras potencias. Para la reconquista de Sicilia habia comisionado al Marqués de Sede y el gobierno inglés al tener noticia de los triunfos que venia obteniendo, envió apresuradamente una escuadra que en Siracusa sostuvo un combate con la nuestra cuyos barcos atacados por mayor número y contrariados por el viento fueron destruidos y apresados casi en totalidad. Este desastre no desalentó al Marqués de Sede que sumiso á los planes y órdenes recibidas consiguió apoderarse en el siguiente mes de la importante plaza de Messina y á los pocos dias sostuvo un reñido encuentro en Melazzo contra el ejército austriaco al que produjo una baja de tres mil hombres. No obstante, la situación de nuestro almirante era cada vez más extrema pues á consecuencia de tan continuas luchas, habia quedado reducido el número de gente y los ingleses cuidaban de entorpecer el envío de auxilios; por otra parte, el Emperador de Austria, para ocupar la derrota de Melazzo envió un considerable refuerzo de tropas. En estas condiciones tuvo que aceptar el de Sede una nueva lucha campal cerca de Francavilla, que fué de dudoso resultado pues ambas còrtes celebraron el triunfo. La historia imparcialmente nos dice que los imperiales fueron los primeros en emprender la retirada después de una pérdida de 5000 combatientes, y que por nuestra parte hubo ménos bajas y se peleó con mayor ardor.

Boletín oficial.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 19.
Ministerio de la Guerra.—Junta clasificadora de aspirantes á destinos civiles.—Publica una relación nominal de los sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados en el mes corriente para los destinos que han solicitado, por haber resultado con más años de servicio y mejores condiciones que los demás aspirantes que los solicitaban.

Gobierno civil.—Declarada en quiebra la subasta de aprovechamiento de espantos de los montes de Lucar, se ha acordado celebrar otra el día 30 del mes actual.

—Por D. José Manuel Aguirre, se ha solicitado la propiedad de 15 pertenencias mineras con el nombre de «Mendivil», de mineral de hierro.

—Por D. Agustín Arrevillaga y Moratalla, doce idem, nominadas «La Virgen», de mineral plomizo.

Ayuntamientos.—Los de Bayarcal y Paterna publican las tarifas de los arbitrios extraordinarios de sus respectivos pueblos.

Santo del dia.

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Dia 21, Domingo. S. Luis Gonzaga, S. J., cfr., patrono de la Juventud estudiantil; S. Ramon, ob. y cfr.; Sta. Demetria, virgen y m. r., y Stos. Rufino y Marcia, mrs.

Liturgia: La misa y el Oficio divino de la Dominica 5.ª después de Pentecostes y de S. Luis Gonzaga, cfr., con ritodoble y color blanco.

Catedral: A las 8 y media prima, tertia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde á las 4 horas canónicas.

Santiaño: Se gana Indulgencia plenaria confesando, comulgando y visitando devotamente en esta iglesia el altar de S. Luis Gonzaga. A las 8 solemne misa rezada con acompañamiento de órgano, plática, cánticos al Smo. Sacramento de la Eucaristia, Comunidad general de los congregantes y alumnos del Colegio de San Luis Gonzaga y primera Comunidad de los niños de la parroquia, terminando con la Estación y acción de gracias. A las 11 solemne misa mayor con S. D. M. M. y sermón que predicará el señor D. Victoriano Amadeo Rodrigo Sanz. A las 6 de la tarde terminará la solemne seisa en honor de S. Luis Gonzaga con S. D. M. M.

San Pedro: A las 8 y media misa mayor. Por la tarde á las 7 solemnes cultos al Sacratísimo Corazón de Jesús con S. D. M. M., Estación cantada, Rosario, letania cantada, actos de Contrición, Desagravios y Consagración, Meditación, Deprecaciones, himno al Corazón Divino, sermón que predicará el Pbro. D. Federico Salvador Ramón, cánticos y reserva de S. D. M.

San Sebastian: A las 8 misa de Comunión para la asociación del Apostolado de la Oración de este Centro; á las 9 y media misa mayor. Por la tarde á las 7 y media solemnes cultos en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús con S. D. M. M. y sermón.

Misa de Comunión y rezos del dia en las Comunidades religiosas á las horas de costumbre. Misa mayor á las 8 y media en todas las demás iglesias. Por la tarde continúan los ejercicios al Sagrado Corazón de Jesús con S. D. M. M. y sermón; á las 6 en el Hospital, Monjas Concepcionista, Siervas y Compañía de Maria y Hermanitas de los Pobres; y ejercicios espirituales con S. D. M. M. á las 5 en Santo Domingo.

VISITA DE LA CÒRTE DE MARIA.—Ntra. Señora del Carmen, en San Sebastian.

Receta culinaria.

CXL

Cabrito á la pastoril.—A medio cabrito partido en pedazos, se le ponen como seis onzas de manteca. Se machacan tres ajos en el almirez, en el que se ponen luego unas raspaduras de nuez moscada, unos granos de pimienta, y un poquito de pimentón; todo junto se machaca de nuevo y se deslie con una jicara de vinagre y se echa por encima al cabrito con dos cacillos de agua. Puesto todo á la lumbre en la cazuela, se añade el agua necesaria, no mucha, mientras va cociendo para que tenga salsa aunque poca y no quede en la grasa.

Juzgado Municipal.

Dia 19.

Nacimientos.

Isabel Ubeda de la Cruz, Irene (padres ocultos), Carmen Lopez Fernández, Antonio Suarez Estéban, Julia Suarez Estéban y Manuela Gazquez Alvarez.

Defunciones.

Ramona Martinez Alvarez y Roque Moll Litrán.

Juicios civiles, 0.

Id. de faltas, 0.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS EL DIA 18 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 19.

ENTRADOS.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Bergantin goleta español «Isabelita», para Málaga, con efectos.

Bergantin goleta id. «Salvadora», para Barcelona, con hierro y palma.

Id. id. «Jóven Antonia», para Huelva, con piedra y hierro.

Vizcaino, dentista.

Confecciona dentaduras y practica las demás operaciones del arte, haciendo la extracción de dientes y muelas sin dolor por un nuevo procedimiento. Su gabinete, León 2, próximo al Hospital. 5-10

Telegramas.

EXTRANJERO.

Londres 18.

El proceso que ha dado en llamarse de la alta fulleria, está llamado á grandes complicaciones.

«The Pall Mail Gazette» publica hoy una noticia diciendo que el príncipe de Gales no está tan exento de culpabilidad. Añade que una persona muy allegada al príncipe concertó con Mr. Cumming un contrato relativo á las ganancias de la banca del Bacarrat. Las atenciones que durante el juicio ha sido objeto el personaje aludido, le comprometen en extremo.

Buenos-Aires 18.

Todos los negocios bancarios han experimentado nuevo retroceso. La situación es por demas difícil. Muchos comercios, algunos de bastante importancia han cerrado sus establecimientos ante la posibilidad de una quiebra por falta de ventas. Otros que no han querido cerrar se han visto precisados á suspender sus pagos.

Roma 18.

El Sumo Pontifice se halla restablecido en absoluto de la dolencia que venia padeciendo.

Berlin 18.

La cámara de los señores ha aprobado casi por unanimidad un crédito supletorio de algunos millones de francos con destino al material de guerra.

Paris 18.

Telegrafian de Bruselas á un periódico diciendo que más de diez mil obreros mineros han acudido ayer á sus habituales tareas y que por lo tanto la huelga puede considerarse como terminada.

Londres 18.

Se tienen noticias recientes de la revolución chilena. En bolsa se ha dicho que las tropas leales han sufrido un nuevo descalabro en el pueblo de Arecapá.

Del encuentro resultan entre una y otra parte mas de cuarenta muertos.

INTERIOR.

Madrid 19, 2 t.

Ha fallecido en esta corte el popular industrial, dueño de la fabrica de chocolates, D. Matias Lopez. — P.

Madrid 19, 2 t.

Telegramas del extranjero comunican que en Viena se ha desbordado el río Pflima destruyendo siete casas y ocasionando muchos desperfectos.

No se tienen noticias de desgracias personales. — P.

Madrid 19, 3 t.

La Asamblea Centralista republicana ha terminado sus sesiones aprobando la base décima.

Dicase que ha dimitido el Gobernador. — P.

Madrid 19, 8'45 n.

Mañana intervendrá el Sr. Canalejas en el debate sobre el asunto de la Duquesa de Castro.

El Juzgado ha denegado la escarcelacion á esta señora, fundándose en las certificaciones facultativas que dicen que la niña Juliana pudo fallecer á consecuencia de las complicaciones de las heridas de la cabeza. Se considera puede existir homicidio frustrado. Se marco en el Código la pena superior de prision correccional. — P.

Madrid 19, 8 n.

En la sesion del Senado el Sr. D Venancio Gonzalez protestó del nombramiento de Presidente de la Comision que entiendo en el proyecto de la emision de billetes y que practica el exministro mas antiguo.

El Sr. Canovas declina le el nombramiento é interviniendo; los Sres. Botella, Castañeda y Montejo Robledo.

Bolsa.

4 por 100 interior, 76 80.

4 por 100 exterior, 78 00.

4 por 100 amortizable, 88 75.

Cambios.

Londres 90 dias fecha, 26-65.

Paris ochos dias vista, 5 35. — P.

Madrid 19, 9'30 n.

En el Congreso continuó el debate sobre la Duquesa. Rectificó el Sr. Villaverde.

Los Sres. Betegon y Lopez Mora defendieron á la prensa, devolviendo el ataque enérgico que dirigió el Sr. Romero Robledo á «La Libertad» y á «El Imparcial».

El Sr. Moya estuvo elocuentísimo, defendiendo también á la prensa por su campaña liberal. Destruyo la argumentacion del Sr. Romero. Hablaron

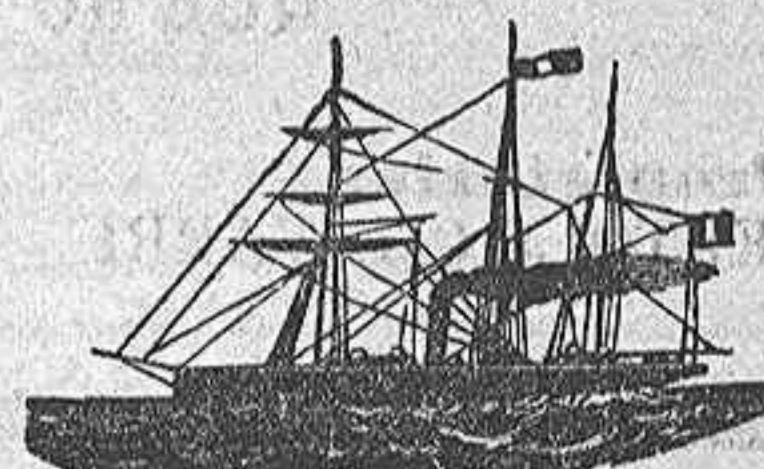
te expuso el desacuerdo de la mayoría con algunos ministros en el asunto de la Duquesa. Intervinieron los señores Aguilera y Ceitruelo. — P.

Madrid 19, 10'45 a.

En el proceso de «Pepe el Huevero» declararon ocho testigos de poco interés.

Mañana llegará el esposo de la Duquesa; declararon ante el Juzgado algunos individuos más.

En Mejico una tromba ha derruido muchas casas, resultando infinidad de muertos. — P.



Vapor «Cámara.»

Saldra de este puerto el dia 25 de Junio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Gran peluquería madrileña,

DE RICARDO G. MORATON.

Ha quedado abierto al público este magnifico establecimiento montado á la altura de los mejores de Madrid; gabinete especial para lavar la cabeza con Champoug americano; Ron de quina ó Agua de Atenas.

Especialidad en el corte de la barba y cabello. Abonos muy económicos.—Calle de Ricardos 8, principal. 6-6

Hospedaje Pavía.

Calle Zaida número 8. Almería. El dueño del acreditado establecimiento originalmente conocido con el nombre de «Soldados de Pavía», ha abierto al público su hospedaje, situado en la planta alta de la misma casa.

Limpieza esmeradísima. Cuartos bien amueblados. Cocina excelente. Precios moderados. Buena asistencia. 10-10

«Anís Alcocer»

de vino puro, saturado de diversas y excelentes plantas aromáticas, que hacen de él un licor especialísimo y un tónico reconstituyente de reconocida importancia.

Este Anís, el más higiénico y de mejor sabor de los conocidos hasta el día, está elaborado por el farmacéutico de Finana, D. Bernardino Alcocer, y se vende á 2 pesetas 25 céntimos la botella grande. Se responde de su pureza.

Depósito en Almería, Navarro Rodrigo (antes Bilbao) núm 18.

También elabora el reputado químico señor Alcocer una excelente triple leche de anís, de puro vino, y sumamente refinada, llamada «La locomotora», cuya calidad no tiene rival.

Se halla de venta en el mismo depósito del «Anís Alcocer», á 1'50 peseta botella de 3¼ de litro.

Centro de suscripciones.

Obras científicas y recreativas, Ilustraciones y periódicos de modas.

En publicación: El Diccionario Hispano-Americano redactado por 30 eminencias españolas, y la Historia general de España por la Real Academia.

Obras á plazos desde 5 pesetas. Paseo del Príncipe núm. 11.

Se vende

una góndola de nueva y buena construcción y un tronco de caballos jóvenes de gran trabajo, y se compra un carruaje ligero para un solo caballo.—Callejón de la Vega, cochera. 10

Muebles de Regilla.

En el Bazar del León acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa.

Limpia de pozos negros,

sistema neumático, á diez pesetas cuba, sin necesidad de licencia ni de otra clase de gastos.

Administración, Fernandez Hermanos, calle de Murcia número 2, donde tambien se espenden guanos superiores á precios económicos. 5

Pulverizadores Japi Freres,

clase superior para parrales, garantizados por la fábrica, á 37 pesetas.

Depósito casa de Francisco Marin Garcia, calle de Granada núm. 22. 13-15

MONTURAS.

Se venden cuatro monturas de caballero y una para señora y varios libros de equitación.

En la calle de las Cruces, número 12, ó en esta redacción informarán.

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE...

LAS AGUAS DE CARABAÑA

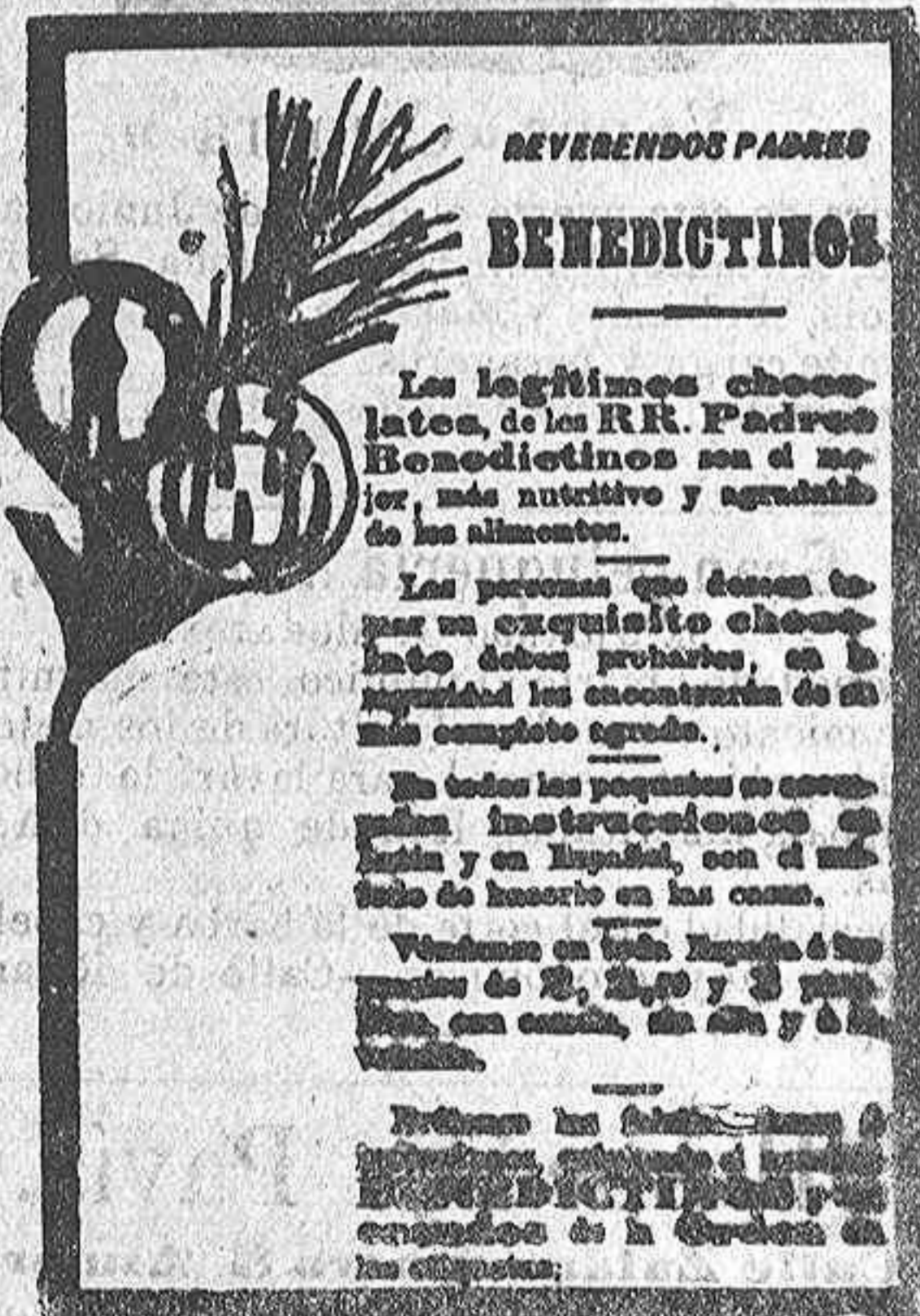
son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas, etc., etc.

QUE NO IRRITAN NUNCA, Y QUE NINGUNA DE LAS DE SU CLASE PRODUCE SUS EFECTOS NI DA SUS RESULTADOS

Proprietario:
DON RUPERTO J. CHAVARRI

Pídanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas.

Depósito general:
87- CALLE DE ATOCHA-87



Único depósito en Almería: D. Jerónimo Ramirez de Sepúlveda.

OBRAS PUBLICADAS

POR LOS

Sres. Abella (D. Fermín y D. Joaquín).

Derecho administrativo, tres tomos, 35 ptas.—Manual de lo Contencioso-administrativo, doce ptas.—Id. del Secretario del Ayuntamiento 8 ptas.—Manual de las atribuciones de los Alcaldes, 5 ptas.—Id. de policía urbana, 5 ptas.—Id. de los contratos administrativos, 6 ptas.—Id. de quintas, 4 ptas.—Id. de la contribución territorial y de los amillaramientos, 5 ptas.—Tratado de Sanidad y Beneficencia, 10 ptas.—Manual de minas, 3 ptas.—Leyes de aguas, puertos y canales, 3 ptas.—Manual de primera enseñanza, 5 ptas.—Id. de expropiación forzosa y obras públicas, 4 ptas.—Id. de Hacienda municipal, 5 ptas.—Id. del procedimiento administrativo de apremio, 3 ptas.—Idem de pósitos, 2'50 ptas.—Idem de montes, 3 ptas.—Id. de impuesto general de Consumos, 3 ptas.—Prontuario de la contribución industrial, 2 ptas.—Manual de colonias agrícolas, 2 ptas.—Id. de Ayuntamiento, 2 pesetas.—Id. de procedimiento administrativo, 150 ptas.—Id. del Sello y Timbre del Estado, 2 ptas.—Id. de impuestos de derechos reales, 1'50 ptas.—Id. de cédulas personales, 1 pta.—Id. del derecho de caza y uso de armas, 2 ptas.—Id. de pesca, 1 pta.—Ley municipal de 1877, 1 pta.—Ley provincial de 1882, 1 pta.—Ley del Sufragio universal, 1 pta.—Ley electoral de Diputados provinciales, 1 pta.—Id. de Conciliares, 1 peseta.—Constitución del Estado de 1876, 25 céntos.—Los Códigos españoles vigentes en España y Ultramar, comprende: Constitución del Estado, Código civil, de comercio y penal y las leyes de Enjuiciamiento civil y criminal, 8 ptas.—Manual de los Juzgados municipales, 10 ptas.—Legislación hipotética, 5 ptas.—Formularios para todos los juicios civiles, 5 ptas.—Ley de Enjuiciamiento civil, 5 ptas.—Manual de los fiscales municipales, 5 ptas.—Ley de Enjuiciamiento criminal, 5 ptas.—Formularios para el enjuiciamiento en lo criminal, 4 ptas.—Manual de testamentaria, 3 ptas.—Id. de arriendo y préstamos, 4 ptas.—Código civil español, 5 ptas.—Manual de procuradores, administradores y apoderados, 3 ptas.—Idem de práctica criminal, 2'50 ptas.—Código penal, 1'50 ptas.—Compilación de disposiciones penales administrativas, 6 ptas.—Código de Comercio, 5 ptas.—Manual del Regis-

tro civil, 2 ptas.—Id. del matrimonio civil y canónico, 3 ptas.—Juicios de desahucio, 2 ptas.—Leyes del poder judicial, 3'50 ptas.—Manual del Jurado, 1'50 ptas.—Formularios para juicios de faltas, 1 pta.—Aranceles de Juzgados municipales; en libro, 1 pta., y en dos pliegos, 2 ptas.—Diccionario general de formularios, 20 ptas.

Los pedidos se dirigirán a D. Joaquín Abella, Don Pedro, 1, Madrid.

GUANOS Ó ABONOS MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinaria de Fuente-Piedra.

Medallas de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarriles y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras.

Éxito grandísimo en todos los terrenos de España.

Dirección: Preciados, 35, Madrid.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos

del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalía ó vinagres, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPOSITO.—Sevilla: El autor; farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

Aviso.

Acaba de llegar á esta capital el plateador y dorador á fuego, Miguel Marimón, en compañía de su cuñado, los cuales ofrecen sus servicios concernientes á este ramo.

Doran toda clase de servicio de mesa, cubiertos, bandejas, viajeras, servilleteros, como también se platea y se doran candelas y candelabros de mesa y piano, arañas, lámparas, relojes de mesa y de bolsillo y cualquier otro objeto por fino y delicado que sea.

También se doran camas de bronce; se platea hierro, acero, plomo y estaño, y se niquelan cuantos objetos se deseen.

34.—Granada.—34.

Frente al establecimiento de D. Joaquín María Góngora. 4-8

J. Orta y compañía.

Llegó la hora.

Se acaba de recibir los legítimos huevos de bonito á 17 reales, de 1.º, 15 de 2.º y 12 de 3.º, queso de bola con vegiga, salchichón legítimo de Vich, aceitunas sevillanas en latas pequeñas y grandes y bizcochos legítimos de Mayorca y galletas inglesas. Chocolates, cafés y tés superiores.

J. ORTA Y COMPANIA.

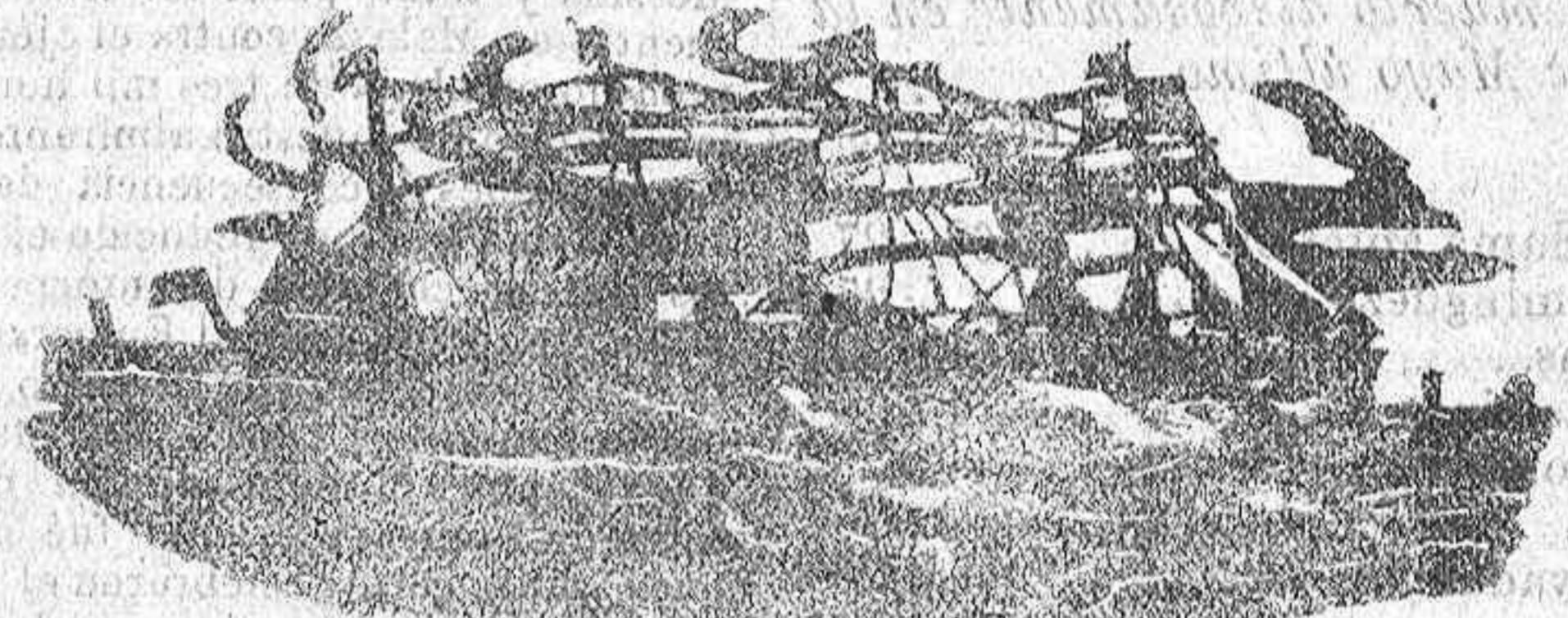
SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA



SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico contrabordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ho-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de Enero del 90 de Manila cada 4 mártes á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aire saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro d un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

Compañía electricista

CONTRA INCENDIOS

Madrid: Oficinas, Preciados, 35.

ALMACENES: Concha, 4, tienda.

El Electroavisos contra incendios, privilegio Stevens, de que somos dueños, es el aparato más sencillo y más eficaz que se ha inventado para que el fuego mismo, por medio de la electricidad, dé á conocer que se ha iniciado tan luego como se produce la combustión de un ejemplar de periódico y graduándolos á voluntad hasta con muchísimo menos.

Las diferencias de temperatura y los aparatos de calefacción no influyen sobre el aparato, que solo es sensible al incendio.

Visítalos almacenes y se convencerá el público que este invento garantiza las propiedades y las vidas de los inquilinos.

Instalaciones eléctricas de todas clases.

Precios baratísimos. Pedid prospectos y detalles.

CONCHAS, 4.—CONCHAS, 4.—CONCHAS, 4.

Cirujano-dentista.

Don Antonio Blanco é hijo,

acaba de llegar á esta capital, legalmente autorizado y ofrece á este ilustrado público los nuevos adelantos en los ramos de higiene terapéutica y protodentaria.

Se construye desde un diente hasta dentadura completa, sin cielo de boca dando el resultado para la perfecta masticación y si no, no se cobran.

Se componen todas las dentaduras sin serviles; y se practican todas las operaciones de la boca. Pasa á domicilio. Vive fonda de Tortosa.

GARMONA Y COMPANIA.

10.—Tiendas.—10.

Se han recibido cien mil abanicos japoneses en todas clases y precios; abanicos del pais en vitela de papel, gasa y seda de colores, luto y medio luto. Gran surtido en sombrillas para señoras y caballeros, todo á precio de fábrica.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

¡VÁLEN CUANTO PESAN EN ORO!

LA PILDORAS Y UNGÜENTO DE MALLOWE ECLIPSAN

todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.